

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Agencias de Bolsa

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 09 de diciembre de 2016, realizada sin necesidad de convocatoria previa, al estar presente el 100.00% de los participantes, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

Efectuar un Aumento en el Capital Pagado por un monto total de Bs682.400,00 para que de esta forma el capital pagado de la Sociedad alcance a la suma de Bs 14.773.800.

Bancos Múltiples

Banco de Crédito de Bolivia S.A.

Ha comunicado que el 09 de diciembre de 2016, por determinación de la Gerencia General realizará los siguientes cambios en su organización, que serán efectivos el 3 de enero de 2017:

[Sin Adjuntos](#)

- El Señor LUIS FERNANDO GUTIERREZ LAVAYEN, Gerente de Área de Planeamiento, Productos y Proyectos de la División Banca Empresas, pasará a ocupar la Gerencia de Área de Cuentas Especiales, dependiente de la Gerencia de Riesgos.
- La Señora CARLA VIRGINIA CALDERON SALINAS, Gerente de Servicio de Cuentas Especiales de la División Riesgos, pasará a ocupar la Gerencia de Servicio de Planeamiento, Productos y Proyectos, dependiente de la Gerencia de Banca Empresas.

Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 9 de diciembre de 2016, fue notificado con la Resolución ASFI N°1176/2016, emitida la misma fecha, mediante la cual la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero resuelve:

1. Autorizar la fusión por absorción entre el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. y el Banco PYME Los Andes ProCredit S.A., debiendo este último disolverse sin liquidarse para integrarse al Banco Mercantil Santa Cruz S.A., conforme la voluntad de sus Accionistas y el Compromiso de Fusión suscrito por ambas entidades.

2. Autorizar la adquisición del total de las acciones del Banco PYME Los Andes ProCredit S.A. al Banco Mercantil Santa Cruz S.A.
3. Autorizar la suscripción del Acuerdo Definitivo de Fusión entre el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. y el Banco PYME Los Andes ProCredit S.A.

Banco Nacional de Bolivia S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 09 de diciembre de 2016, realizada con el 78.81% de participantes, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

1. Aprobar una Emisión de Bonos Subordinados en Calidad de Obligación Subordinada, así como sus características y condiciones, para su Negociación en el Mercado de Valores.

2. Aprobar el cumplimiento y sujeción a las normas emitidas por el ente regulador aplicables a la Emisión de Bonos Subordinados.

3. Aprobar la inscripción de la Emisión de Bonos Subordinados en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV") para su negociación en el Mercado de Valores.

Banco Prodem S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 09 de diciembre de 2016, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

- Aceptar la renuncia del señor James Hernández Guaregua como Director Titular del Banco.

Bolsas de Valores

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Ha comunicado que la Gerencia General de la Sociedad, el 9 de diciembre de 2016, autorizó que la Sesión de Subasta Judicial, para la negociación de Acciones emitidas por YPFB Transporte S.A., se realice el 19 de diciembre de 2016 a horas 12:30.

[Sin Adjuntos](#)

Empresas Privadas (Emisores)

Empresa Eléctrica Corani S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 09 de diciembre de 2016, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

Convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a llevarse el 21 de diciembre de 2016, con el siguiente orden del día:

- Aumento de Capital Pagado.
- Designación de dos accionistas para la suscripción del acta.

Empresa Ferroviaria Oriental S.A.

Ha comunicado en el 8 de diciembre de 2016, presentó su renuncia la señora Katya Mirna Diederich, al cargo de Gerente de Desarrollo Empresarial, haciendose efectiva la misma a partir del 1 de enero del 2017.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en Reunión de Directorio de 09 de diciembre de 2016, se determinó lo siguiente:

Convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 21 de Diciembre de 2016, a realizarse en el domicilio de la Sociedad, bajo el siguiente Orden del Día:

- Nombramiento de Director Suplente, y Fijación de su Dieta y Fianza.
- Nombramiento de Representantes para la Firma del Acta.

Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 09 de diciembre de 2016, realizada sin necesidad de convocatoria previa, al estar presente el 100.00% de los participantes, determinó lo siguiente:

1. Aprobar de la Memoria Anual de la Gestión al 30 de junio de 2016.
2. Aprobar los Estados Financieros Auditados de la Gestión 2016.
3. Aprobar el Informe del Síndico.
4. Aprobar la distribución de las utilidades o tratamiento de las pérdidas.

Telefónica Celular de Bolivia S.A. (TELECEL)

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 09 de diciembre de 2016, realizada sin necesidad de convocatoria previa, al estar presente el 100.00% de los participantes, determinó lo siguiente:

- Autorizar la participación de TELECEL S.A. en la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la razón social PRODIBOL (Producciones Digitales de Bolivia).

Terminal de Buses Cochabamba S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha convocado a Junta General Extraordinaria de Accionistas a llevarse el 27 de diciembre de 2016, en las oficinas de la Sociedad, para considerar el siguiente orden del día:

- Reestructuración de pasivos. Nombramiento de apoderados.
- Designación de accionistas para firma de acta.

Zona Franca de Oruro S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado la renuncia de la señora Nadia Ramírez Córdova, al Cargo de Gerente Administrativo Financiero, cuya salida efectiva fue el 5 de diciembre del 2016.

Asimismo ha informado que la elaboración de los Estados Financieros estará a cargo del señor Gerardo Coca Chávez.

Entidades Calificadoras de Riesgos Extranjeras

Moody's Latin America Agente de Calificación de Riesgo S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en línea con lo informado mediante hecho relevante de 10 de junio

de 2016, el 12 de diciembre del 2016, procedió a dar de baja la calificación de Panamerican Securities S.A.

Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

Bisa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Ha comunicado que de acuerdo a lo establecido en la Asamblea General de Participantes de fecha 12 de diciembre de 2008, el Precio de Mercado (Bid) de la Nota Estructurada que forma parte del Fondo GAFIC es de : 100.743% al 09 de diciembre de 2016.

[Sin Adjuntos](#)

Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 09 de diciembre de 2016, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

1. Aprobar de la Modificación a la Escritura de Constitución de Fortaleza Interés + Fondo de Inversión Abierto.

Marca Verde Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 09 de diciembre de 2016, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

- Aprobar las modificaciones al Reglamento Interno y Prospecto de CAP FIC

Resoluciones Administrativas

1181/2016 de 12 de diciembre de 2016

[Sin Adjuntos](#)

RESUELVE:

PRIMERO.- Autorizar e inscribir en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, el Patrimonio Autónomo denominado “**PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 034**”, bajo el siguiente Número de Registro:

NÚMERO DE REGISTRO	DENOMINACIÓN
ASFI/DSVSC-PA-PAM-002/2016	PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 034

SEGUNDO.-

Autorizar la emisión, la oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de los Valores de Titularización de Contenido Crediticio “**VALORES DE TITULARIZACIÓN CRECER IFD - BDP ST 034**”, de acuerdo al siguiente registro:

NÚMERO DE REGISTRO	CLAVE DE PIZARRA	NOMBRE DE LA EMISIÓN	CLASIFICACIÓN
ASFI/DSVSC-TD-PAM-002/2016	PAM-TD-NA	Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 034	VTD
	PAM-TD-NB		
	PAM-TD-NC		
	PAM-TD-ND		

TERCERO.- Al menos dos días previos a la fecha de inicio de colocación, el **BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.** deberá presentar a esta Autoridad de Supervisión, los documentos señalados en el Artículo 5°, Sección 1, Capítulo III del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I, Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV).

CUARTO.- De conformidad a normas legales vigentes, el **BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.** deberá cumplir con las obligaciones establecidas en la normativa aplicable, así como con la presentación oportuna de toda la información requerida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, para el control y vigilancia de la Emisión.

QUINTO.- De conformidad a lo dispuesto por el Artículo 12 de la Ley del Mercado de Valores, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero no se pronuncia sobre la calidad de los Valores ofrecidos como inversión, ni sobre la solvencia del Patrimonio Autónomo a cargo del cual se emiten Valores de Titularización de Contenido Crediticio. Asimismo, la información contenida en la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER - IFD, realizado por el **BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.** para la constitución del Patrimonio Autónomo autorizado, así como en el Prospecto de Emisión, son de exclusiva responsabilidad de la Sociedad de Titularización.

1182/2016 de 12 de diciembre de 2016

[Sin Adjuntos](#)

RESUELVE:

PRIMERO.- Autorizar el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores del Fondo de Inversión denominado "**CREDIFONDO GARANTIZA FONDO DE INVERSIÓN CERRADO**", bajo el Número de Registro ASFI/DSVSC-FIC-CGF-006/2016, que será administrado por **CREDIFONDO SAFI S.A.**

SEGUNDO.- Autorizar la emisión, la Oferta Pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de las Cuotas de Participación del Fondo de Inversión denominado "**CREDIFONDO**

GARANTIZA FONDO DE INVERSIÓN CERRADO", de acuerdo a la siguiente clave de pizarra: CGF-N1A-16 para la Serie A - Senior y CGF-N1B-16 para la Serie B - Subordinada.

TERCERO.- CREDIFONDO SAFI S.A., en su calidad de administrador de **"CREDIFONDO GARANTIZA FONDO DE INVERSIÓN CERRADO"**, debe dar estricto cumplimiento a lo determinado por el Artículo 1, Sección 4, Capítulo V del Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I del Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV).

CUARTO.- CREDIFONDO SAFI S.A., con carácter previo a la fecha de inicio de colocación deberá cumplir con la presentación de los documentos señalados en el Artículo 5, Sección 1, Capítulo III del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I del Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

QUINTO.- Conforme a lo previsto en el Artículo 2, Sección 1, Capítulo V del Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I del Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, el Contrato de custodia de Valores, el Prospecto, el Reglamento Interno y en general toda la información presentada en el marco del proceso de autorización e inscripción será consignada en el Registro del Mercado de Valores.

SEXTO.- De conformidad a normas vigentes, **CREDIFONDO SAFI S.A.**, será directamente responsable por la presentación de toda la información requerida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

SÉPTIMO.- La autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores, no implica calificación ni responsabilidad alguna por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero respecto a la solvencia de las personas naturales o jurídicas inscritas, ni del precio, la bondad o negociabilidad del Valor o de la entidad inscrita en su caso.

Noticias

Agencias de Bolsa

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 9 de diciembre del 2016, concluyó la cancelación correspondiente al Cupón N° 13 de Bonos BNB I – Emisión 2 Serie B con clave de pizarra: BNB-1-E2B-13.

Bancos Múltiples

Banco BISA S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en cumplimiento a lo establecido por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 29 de enero de 2016, procede a la entrega de los Certificados de nuevas Acciones producto del incremento de capital de la gestión 2015,

a los Accionistas que cumplan con los requisitos exigidos para tal efecto.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que procederá al pago del Cupón N° 2 y amortización de capital de la Emisión de Bonos Subordinados BANCO BISA - EMISION 1 dentro del programa de Emisiones de Bonos Subordinados BANCO BISA, a partir del 12 de diciembre de 2016, en oficinas del Agente Pagador BISA S.A. Agencia de Bolsa.

Fondos de Inversión

Renta Activa Emergente Fondo de Inversión Cerrado de Capital Privado

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en Asamblea General de Participantes del Fondo Renta Activa EMERGENTE Fondo de Inversión Cerrado de Capital Privado, de 9 de Diciembre de 2016 sin necesidad de convocatoria al estar presentes el 100% de los participantes, determinó lo siguiente:

1. Tomar conocimiento y aprobar las modificaciones al Reglamento Interno del Fondo de Inversión, de acuerdo a lo aprobado mediante carta cite ASFI/DSVSC/R-191585/2016 de 24 de octubre de 2016.

Renta Activa PYME Fondo de Inversión Cerrado de Capital Privado

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en Asamblea General de Participantes del Fondo Renta Activa PYME Fondo de Inversión Cerrado de Capital Privado, reunida el 9 de Diciembre de 2016, sin necesidad de convocatoria al estar presentes el 100% de los participantes, determinó lo siguiente:

1. Tomar conocimiento y aprobar las modificaciones al Reglamento Interno del Fondo de Inversión, de acuerdo a lo aprobado mediante carta cite ASFI/DSVSC/R-202014/2016 de fecha 8 de noviembre de 2016.